

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO.**

(En voz de Presidente del comité) Buenas días  
 (En voz de Titular del Órgano) Buenos días  
 (En voz de Secretario del comité) Buenos días  
 (En voz de Presidente Municipal Interino) Buenos días  
 (En voz del Auxiliar de Protección de Datos) Buenos días

(En voz de Presidente del comité) Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas cinco minutos, del día 10 diez de marzo del 2021; se reunieron en la oficina que ocupa el Presidente, los miembros que conforman el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecolotlán administración 2018-2021, ubicado en calle Cristóbal de Ovejo número 37, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29, numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

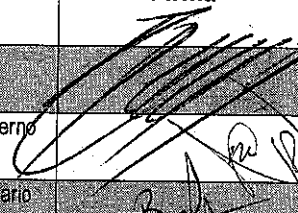


Instruyo al Secretario para que tome lista de asistencia y verifique que existe quórum para llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria.

(Secretario) Gracias presidente, me permito nombrar asistencia como punto número uno del orden del día.

Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente del Comité de Transparencia, Presente;  
 Lic. Víctor Manuel Pérez Cabrera, Titular del Órgano con Funciones de Control Interno, presente  
 Lic. Rosalía Bustos Moncayo, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario, presente.

Informo que con la asistencia de todos integrantes del comité existe quórum.

Asi como el agradecimiento de quien nos acompaña el día de hoy el Lic. Aristeo Batista Llamas Auxiliar de Protección de Datos y al Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Actual Presidente Municipal Interino.

| Nombre                      | Cargo   | Firma   |
|-----------------------------|---|---|
| Ricardo Ramírez Ruelas      | Presidente del Comité de Transparencia              |  |
| Víctor Manuel Pérez Cabrera | Titular del Órgano con funciones de Control Interno |  |
| Rosalía Bustos Moncayo      | Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario  |  |

(Presidente) solicito a los presentes que se omita el punto número dos del orden del día siendo este, la lectura y la aprobación de la misma por haberse revisado previamente, e instruyo al secretario para que someta a votación.

(Secretario) pregunto a los presente si se puede omitir el punto número dos del orden del día.

Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente del Comité de Transparencia, a favor  
Lic. Víctor Manuel Pérez Cabrera, Titular del Órgano con Funciones de Control Interno, a favor  
Lic. Rosalía Bustos Moncayo como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario, a favor.

**(Presidente)** Una vez aprobado y siguiendo con el punto tres del orden del día, informo que mediante sesión ordinaria de Ayuntamiento con número 95 noventa y cinco de fecha 6 seis de marzo del año 2021 en el quinto punto del orden del día, Por unanimidad de votos de los 10 diez ediles del ayuntamiento se me aprueba la Licencia al cargo de Presidente Municipal por tiempo determinado a partir del 6 de marzo y hasta el 6 de junio del 2021 reintegrándose a mis funciones el día 7 siete de junio del mismo año; así mismo en esta misma sesión de Ayuntamiento en el séptimo orden del día por unanimidad de votos de los 10 diez ediles del ayuntamiento se eligió como presidente Municipal Interino al Ing. Joaquín Jiménez Pérez, con fundamento en el artículo 71 fracción I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a partir del 6 de marzo del 2021 y hasta el 6 de junio del mismo año.

Por lo anterior es necesario que se realicen los cambios pertinentes ante el comité de transparencia misma, que hasta el día de hoy funjo como presidente, dejando a partir de estos momentos al Ing. Joaquín Jiménez Pérez como el Presidente del Comité de Transparencia con la temporalidad del 10 de marzo al 6 de junio del año en curso.

Agradeciendo de antemano el tiempo que estuve al frente de este comité, le presento a los integrantes del comité:

Lic. Víctor Manuel Pérez Cabrera, Titular del Órgano con Funciones de Control Interno, Lic. Rosalía Bustos Moncayo, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario, ambos con voz y voto en el comité, al Lic. Aristeo Batista Llamas Auxiliar de Protección de Datos mismo que tiene una valiosa aportación en materia de la protección de datos en las actividades que realizamos en el ayuntamiento, toda vez que su participación está presente en todas las áreas que manejan y tienen en su posesión datos personales de terceros así como en las solicitudes de derechos ARCO.

Sin más comentarios de mi parte le cedo la voz al Presidente del comité Ing. Joaquín Jiménez Pérez.

Buenos días compañeros, agradezco sus valiosas aportaciones que puedan ayudar a llevar este cargo como presidente del comité de transparencia, cuenten con el apoyo de un servidor para lo que se ofrezca. Gracias y continúe secretario con el siguiente punto del orden del día.

**(Secretario)** siguiendo con el punto cuarto del orden del día, expongo el siguiente caso:

Me permito informar que en días atrás se presenta la solicitud de Expediente UT/0953/2020, con número de folio 08243320 de fecha 12 de noviembre de 2020 enviado por el sistema Infomex/PNT, que consiste en:

**“COPIA DE FACTURAS PAGADAS A LA EMPRESA MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV, ASI COMO EVIDIENCIA FOTOGRAFICA DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS Y ME INFORME DONDE FUERON UTILIZADOS A DONDE SE DESTINARON PARA SU USO” (Sic).**

Lo que recae como Recurso de Revisión 2638/2020, “EN LA CONTESTACION A LO SOLICITADO NO CONTESTA DONDE FUERON UTILIZADAS LAS CISTERNAS COMPRADAS EN LAS FACTURAS QUE

ADJUNTA Y LAS CUALES FUERON PAGADAS, ASI COMO MANIFIESTA QUE NO EXISTE EVIDIENCIA, POR LO QUE INCURRE EN GRAVE RESPONSABILIDAD AL OMITIR Y NO CONTAR CON TAL INFORMACION ."(SIC).

Derivado de lo anterior informo que el pasado 12 de noviembre de 2020, al recibir la solicitud arriba mencionada, se solicita bajo oficio **TR/2422/2020** de fecha 11 de noviembre de 2020, a LCP. Nohema Ramos Trujillo, Encargada de la Hacienda Municipal, la información que tienen a su cargo, emitiendo contestación mediante oficio de fechas del 25 de noviembre de 2020, TT-00538 "Se entregan las facturas solicitadas de manera digital, así mismo, se le informa que no se cuenta con evidencias fotográfica ya que en su momento no se recabo y toda vez que el pago fue sujeto a reintegro" misma que se adjunta oficio de contestación del solicitante mediante oficio TR/2571/2020, entregando al solicitante en tiempo y forma y con captura de pantalla de la respuesta final en el sistema infomex/PNT.

En aras de la transparencia y de contestar en tiempo y forma al presente Recurso, se requiere a L.C.P. Nohema Ramos Trujillo, Encargada de la Hacienda Municipal, para que en alcance al oficio TT-0538/2020, de fecha 25 de noviembre del 2020, presente las evidencias necesarias o complementarias que genere, posea o administre en el ejercicio de sus facultades, atribuciones o cumplimiento del mismo, para subsanar las deficiencias del recurso interpuesto, por lo que solicito sea entregada dicha evidencia bajo oficio y en caso de ser necesario en digital en capacidad de archivo de menos de 10MB y en caso de no tener más evidencia favor de justificar, fundamentar y motivar

El área encargada de poseer, generar o administrar, emite su contestación bajo oficio TT-0586/2020 **"en atención a su solicitud se reitera la respuesta de no existencia evidencia fotográfica de los productos comprados puesto que es un pago que está sujeto a reintegrarse a esta Hacienda Municipal"** (Sic).

Lo que nos compete bajo artículo 86-bis numeral 3, fracción III

Este comité de transparencia solicitará a la Encargada de la Hacienda Municipal por medio de la unidad de transparencia que con fundamento en los anteriores numerales y fracción, se ordenará que genere y entregue la información específica conforme a los datos existentes en la hacienda municipal para dar cumplimiento a lo requerido por el solicitante con respecto a "EN LA CONTESTACION A LO SOLICITADO NO CONTESTA DONDE FUERON UTILIZADAS LAS CISTERNAS COMPRADAS EN LAS FACTURAS QUE ADJUNTA Y LAS CUALES FUERON PAGADAS, ASI COMO MANIFIESTA QUE NO EXISTE EVIDIENCIA, POR LO QUE INCURRE EN GRAVE RESPONSABILIDAD AL OMITIR Y NO CONTAR CON TAL INFORMACION ."(SIC).

Así como se informara al Órgano de control Interno para que realice lo correspondiente.

(Presidente) Así mismo, informo que en este Sujeto Obligado prevalece siempre el cumplir con el derecho que tiene toda persona de acceder a la información; requiriendo al área y así se pueda otorgar en su totalidad. Afirmando así la buena voluntad y la disponibilidad de este Ayuntamiento.

(Presidente) siguiendo con el punto quinto del orden del día pregunto a los que aquí se reúnen si la presente acta puede ser aprobada, levantando la mano los que estén a favor:

Por votación económica a favor.

(Presidente) Visto lo anterior y si no hay otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:37 diez horas treinta y siete minutos del día 10 de marzo del año en curso, en la cual fue aprobada por los aquí presentes.



*Joaquín Jiménez P.*

Ing. Joaquín Jiménez Pérez

Presidente del Comité de Transparencia

**PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**  
Gobierno Municipal  
Tecolotlán 2018 - 2021



*Mtro. Víctor Manuel Pérez Cabrera*

Mtro. Víctor Manuel Pérez Cabrera  
Titular del Órgano con funciones de Control Interno

**TITULAR DEL  
ÓRGANO CON FUNCIONES  
DE CONTROL INTERNO**  
Gobierno Municipal  
Tecolotlán 2018 - 2021



*Rosalía Bustos Moncayo*

Rosalía Bustos Moncayo  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario

**TITULAR DE LA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO**  
Gobierno Municipal  
Tecolotlán 2018 - 2021

La presente hoja de firmas corresponde a la III tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 10 de marzo de 2021, integradas por el Ing. Joaquín Jiménez Pérez, Presidente del Comité, Mtro. Víctor Manuel Pérez Cabrera, Titular del Órgano con Funciones de Control Interno, Lic. Rosalía Bustos Moncayo, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario todos del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco.